



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 11 de diciembre 2023

SECRETARÍA ACADÉMICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Carmen Ibarra Salas, con número de empleada 0208763 y puesto de Coordinadora, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en el CAST Nuevo León, durante el periodo del 13 al 17 de noviembre de 2023.

Comisión desempeñada:

Participación en el curso: "Ecología Emocional"

Sede: CAST Nuevo León. De las 9:00 a 16:00 hrs.

Actividades Realizadas:

Objetivo: Participar en el curso del Programa de Ecología Emocional para la Comunidad Académica de CONALEP.

El taller estuvo dividido en tres sesiones de trabajo, con una metodología guiada con los facilitadores especialistas para la realización de las actividades en 5 equipos para realizar el aprendizaje experiencial sobre las emociones.

Conclusión y resultados obtenidos:

Los participantes estuvieron muy participativos y agradeciendo reiteradamente a la Secretaría Académica la realización de cursos presenciales, considerando las necesidades de la comunidad docente a nivel nacional para:

- Mejorar la capacidad de gestionar ecológicamente las emociones de las personas que componen la Comunidad Educativa
- Desarrollar herramientas, estrategias y recursos formativos para docentes en el desarrollo de valores y gestión emocional, para el cambio individual y del ecosistema educativo





- Mejorar el clima laboral a partir de la mejora de la gestión emocional individual

Adicionalmente, se agradeció el apoyo a la Dirección Estatal de CONALEP Nuevo León y a la Directora del CAST, por las facilidades para que se llevara a cabo el curso.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO

